

MEMORIA ASESORÍA JURÍDICA. CURSO 2007/2008.

1.- Actividad de la Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica de la Universidad Pablo de Olavide, tiene encomendado el asesoramiento jurídico del Equipo de Gobierno de la Universidad, así como, la defensa y representación en juicio de la Universidad respecto de todas aquellas causas en las que se vea incurso, tanto como demandante como demandada, y ante los juzgados y tribunales de cualquier orden, grado y jurisdicción.

La Asesoría Jurídica realiza el bastateo de poderes y deberán expresar claramente la suficiencia de los documentos acreditativos de personalidad y representación con relación al fin concreto para el que hayan sido presentados.

Asimismo, la asesora jurídica forma parte de las Mesas de Contratación.

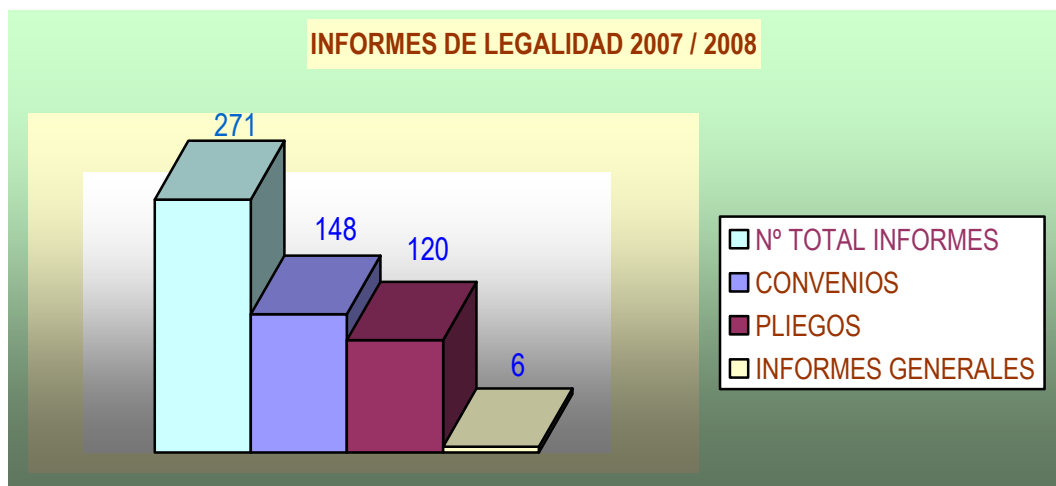
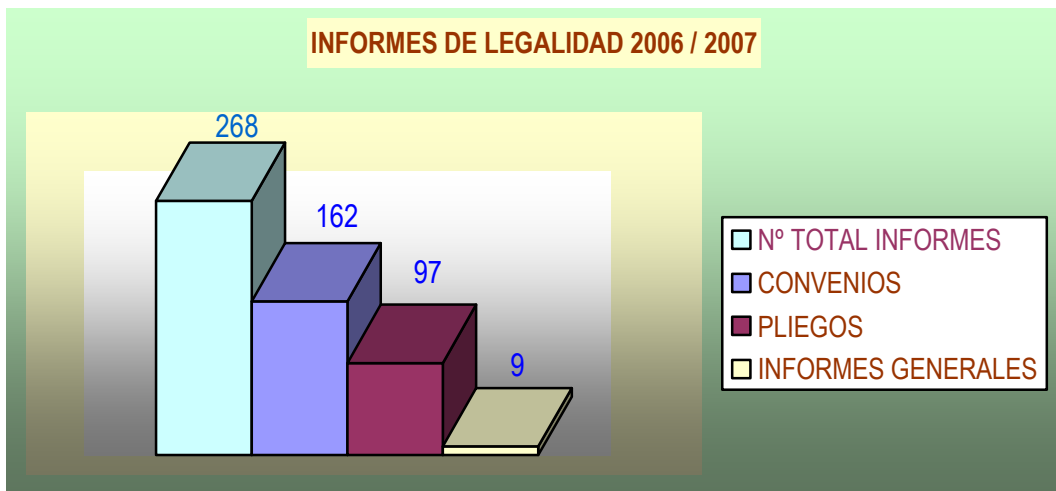
2.- Desglose de funciones por materias

- **INFORMES DE LEGALIDAD:**

La Asesoría Jurídica verifica el ajuste a la legalidad vigente, del articulado de los Convenios que la Universidad aspira celebrar con personas tanto físicas como jurídicas, públicas o privadas. Asimismo, hace lo propio con los pliegos de cláusulas administrativas particulares, para la realización de los contratos que se establecen en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

También emite los informes de legalidad solicitados por las diferentes unidades y equipo de gobierno.

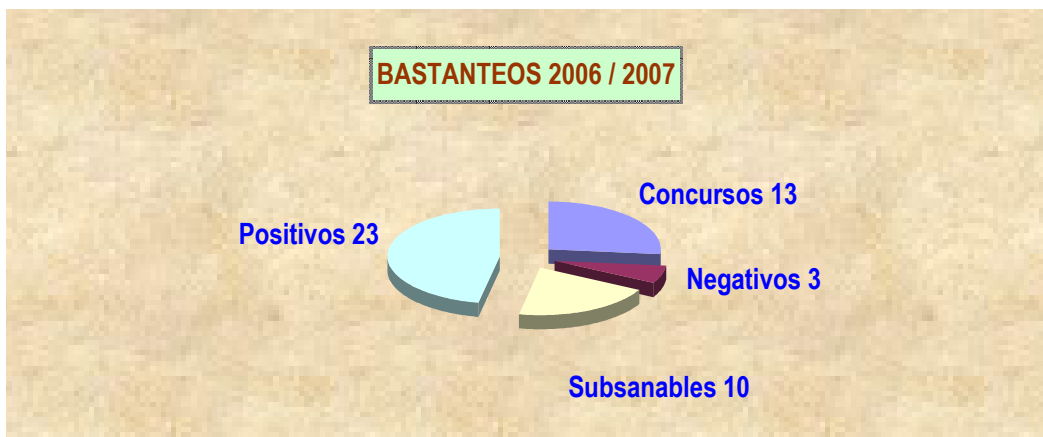
El número de informes emitidos por la Asesoría a lo largo de este curso, ha experimentado un incremento en números totales, con respecto a los informes realizados en el curso anterior, tal y como se refleja en los siguientes gráficos:



- **BASTANTEOS.**

La Asesoría Jurídica viene realizando el bastateo de poderes, en relación a Convenios, verificando el poder bastante de la persona o personas que aspiran a firmar el mismo; por lo que se refiere a Contratos, comprobando la representación y capacidad del licitador.

Los siguientes gráficos muestran el número creciente de bastateos con respecto al curso anterior:



- **ASISTENCIA A MESAS DE CONTRATACIÓN**

El número de mesas de contratación a las que la Asesora asiste en calidad de vocal, es cada curso mayor, teniendo la mesa la función de elevar una propuesta al órgano de contratación sobre cuál empresa le parece más idónea para que se convierta en adjudicataria de un contrato. Las cifras son las siguientes:

- | | |
|----------------|----------------|
| - Año 2006: 10 | - Año 2007: 10 |
| - Año 2007: 15 | - Año 2008: 17 |
| - Total: 25 | - Total: 27 |

- **RECURSOS.**

En términos generales, la litigiosidad ha crecido en este curso, por lo que respecta a la vía judicial contenciosa, social y penal. Por lo que a recursos administrativos se refiere, también se ha experimentado un aumento.

Los siguientes gráficos comparan el grado de litigiosidad, así como, el número de recursos administrativos, existentes en el presente curso y en el anterior:

